



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Octubre (31) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 070

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
26/10/2022	Ejecutivo	052344089002201300091	Banco Agrario de Colombia	Diego Valle Londoño	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002201400031	Banco Agrario de Colombia	Jaime de Jesús Torres Londoño	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002201500062	Banco Agrario de Colombia	Euclides Aguirre Guisao	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002201500072	Banco Agrario de Colombia	Santiago Ramírez Durango	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002201600003	Banco Agrario de Colombia	Adrian Stiwar Avalos Zuluaga	Corre Traslado Liquidación
26/10/2022	Ejecutivo	052344089002201600034	Banco Agrario de Colombia	Edilberto Graciano Higueta	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002201600040	Banco Agrario de Colombia	Jhon Jairo Usuga Echavarría	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002201600067	Banco Agrario de Colombia	Julián Andrés Zuluaga Pulgarin	Corre Traslado Liquidación
26/10/2022	Ejecutivo	052344089002201600074	Banco Agrario de Colombia	Alfonso Cardona y Otro	Termina por pago Total

26/10/2022	Ejecutivo	052344089002201600099	Banco Agrario de Colombia	Arelis María Cardona Usuga	Corre Traslado Liquidación
26/10/2022	Ejecutivo	052344089002201900037	Banco Agrario de Colombia	Luz Dary Guisao Puerta	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002201900056	Corporación Interactuar	Jaider Alonso Usuga y Otros	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002202100034	Banco Agrario de Colombia	Luis Orlando Durango Monroy	Corre Traslado Liquidación
27/10/2022	Ejecutivo	052344089002202100059	Banco Agrario de Colombia	Berned Monroy González	Corre Traslado Liquidación
26/10/2022	Verbal Responsabilada Civil	052344089002202100073	Elinora Salazar Bedoya	Juan Camilo Benítez Rodríguez y Otros	Niega Solicitud
26/10/2022	Ejecutivo	052344089002202200019	Confiar Cooperativa	Yohan Danilo Oquendo Lezcano	Corrige Medida Cautelar
26/10/2022	Ejecutivo	052344089002202200032	Banco Agrario de Colombia	Elkin Alonso Flórez Vahos	Autoriza emplazamiento

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 31 DE OCTUBRE 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario